

Aspiraciones y compromisos de las universidades peruanas

Aspirations and commitment of the Peruvian universities

Ariel Isaac La Paz Lillo,* Christian Fernando Libaque Saenz,
Juan Carlos Armijos,*** Brian Yalle Valencia******

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial
(CC BY-NC) 4.0 Internacional

Perfiles Latinoamericanos, 31(61) | 2023 | e-ISSN: 2309-4982

DOI: [dx.doi.org/10.18504/pl3161-008-2023](https://doi.org/10.18504/pl3161-008-2023)

Recibido: 9 de septiembre de 2020

Aceptado: 31 de agosto de 2022

Resumen

El crecimiento de la educación superior peruana democratizó su acceso a la mayor parte de la población, aunque por falta de regulación surgieron instituciones de baja calidad. Desde 2012, diversas reformas persiguen mejorar la calidad y potenciar la productividad e impacto científico-tecnológico, en un proceso que podría estarse dando sin orden ni estrategia. Esta investigación recopila la visión y misión de las universidades y, con un marco ontológico, las analiza cualitativamente para describir y comprender las aspiraciones que proponen al país, evaluando si se están cumpliendo y observando las áreas en las que aún se debe trabajar. Los resultados muestran que las universidades peruanas tienen un enfoque principalmente docente, y que la investigación científica que desarrollan es incipiente.

Palabras clave: educación superior, misión y visión universitarias, impacto académico, marco ontológico, calidad en la educación superior, Perú.

Abstract

The growth of the Peruvian higher education democratized the access to a larger proportion of the population, but due to the lack of regulation, low-quality institutions emerged. Since 2012, several reforms pursue the improvement of quality and enhance the productivity and scientific-technological impact, in a process that could be developed without organization or strategy. This research collects the vision and mission of universities, analyzing them with an ontological

* Ph. D. en Management Information Systems, University of Illinois at Chicago (USA). Profesor Asociado del Departamento de Control y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile | lapaz@fen.uchile.cl | <https://orcid.org/0000-0001-8920-2335>

** Ph. D. en Gestión de Tecnologías de la Información por el Korea Advanced Institute of Science and Technology (Corea del Sur). Profesor Asociado del Departamento Académico de Ingeniería de la Universidad del Pacífico (Perú) | cf.libaques@up.edu.pe | <https://orcid.org/0000-0002-1257-9596>

*** Doctorando en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Politécnica de Valencia (España). Escuela de Auditoría y Control de Gestión de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Santo Tomás (Chile) | jarmijos@santotomas.cl | <https://orcid.org/0000-0002-0618-1987>

**** Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ministerio de Economía y Finanzas del Perú | kb.yallev@up.edu.pe | <https://orcid.org/0000-0002-8060-2559>

framework to describe and understand the impact of the aspirations that universities propose to the country, assessing if they are being met, and the areas that need greater efforts for their deployment. The results reveal a major teaching approach, and an early development of the scientific research activity.

Keywords: higher education, university mission and vision, academic impact, ontological framework, quality in higher education, Peru.

Introducción

La educación superior (ES) es una suma de procesos y modelos, cuyos resultados no son predecibles, ya que dependen de una gran cantidad de variables observables en distintos plazos. Los resultados del sistema educativo dependen de la normativa local, de los mecanismos de financiamiento para instituciones y estudiantes, de los modelos de evaluación y acreditación de calidad de programas e instituciones de educación terciaria, y de las necesidades sociales de capital humano avanzado y planes de desarrollo social, tecnológico y económico (Rolfe, 2003; Strehl *et al.*, 2007; Volkwein *et al.*, 2007). Luego, las modificaciones que surgen en el plano legislativo, la dinámica del mercado laboral, el desarrollo de la academia en ciencia e investigación, y las demandas estudiantiles, por nombrar las principales fuerzas, generan cambios progresivos en la estructura universitaria y en los resultados e impactos logrados (Brunner, 2002).

Hasta la década de 1990, la ES peruana se caracterizó por la presencia de universidades públicas y privadas que, tanto por ley, como por su propia definición, eran instituciones sin fines de lucro. Pero durante el gobierno de Alberto Fujimori en los noventa, se liberalizó el mercado de la ES lo cual facilitó la creación de universidades, caracterizadas por sus costos reducidos y calidad no garantizada (SUNEDU, 2018), destacándose las universidades privadas con fines de lucro. La tercera y más reciente etapa enmarca la nueva Ley Universitaria (Ley N° 30220, 2014), cuyo objetivo fue la regulación del mercado de educación universitaria. En ese contexto, se creó la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) para velar por la calidad de la ES, contemplando el cierre de las universidades que no cumplan con los requisitos mínimos. Estos cambios han traído mayor inversión en capital humano —profesores con grado de doctor y máster—, y en infraestructura e investigación, esto último aún incipiente de acuerdo con los parámetros y exigencias de la nueva ley. Sin embargo, en esta etapa de implementación reciente de la ley, persisten las diferencias entre las

universidades peruanas, algunas invirtiendo y produciendo mayor cantidad y calidad de trabajos académicos, así como en la renovación e innovación de programas académicos, prácticas docentes y de gestión universitaria, que en última instancia afectan el resultado y aporte de cada institución al país. Incluso, en un análisis a nivel mundial de la ES peruana, solo una o dos universidades figuran en los *rankings* más importantes, lo que podría indicar que existe un rezago respecto de las buenas prácticas y estándares internacionales en educación superior (Bin, 2016) y que es necesario orientar la dirección y gestión universitaria bajo nuevos parámetros y propósitos (Billing, 2004).

Una visión estratégica de la educación superior indica que las universidades son actores clave en la formación de profesionales por su respuesta a las demandas del medio y sus tareas de investigación —lo cual proporciona directrices para el desarrollo de la sociedad— para que la generación de conocimiento sea un motor de innovación y aportación al progreso y preservación integral de la nación (Godin, 2009). Varios son los factores que definen los énfasis en docencia, los planes de contratación de docentes e investigadores, el diseño de procesos y aplicación de modelos de enseñanza y aprendizaje, la formulación y desarrollo de planes de vinculación con el medio, la especialización en áreas del conocimiento, y los modelos de financiamiento, de los cuales, varios tienden a seguir las reglas de oferta y demanda del mercado (Brown, 2001), pero, por sobre estas prácticas, se requiere del diseño de políticas públicas e instrumentos que orienten al sistema educativo, de forma que en el largo plazo, con la participación del Estado y de las propias instituciones se pueda promover el desarrollo integral de la sociedad (Cancino & Cárdenas, 2018; King, 2007). Por su parte, cada institución debe decidir y declarar cuál será su énfasis y compromiso con el medio, lo que a veces se traduce en planes de desarrollo institucional con énfasis en docencia y formación profesional, o en investigación básica y aplicada, y más recientemente como apoyo para el crecimiento y desarrollo socioeconómico de instituciones que se declaran emprendedoras (Altbach, 2008). Los ejemplos de énfasis para el desarrollo institucional son diferentes entre sí y todos son válidos, aunque requieren de modelos de gestión universitaria adecuada.

Nuestro estudio busca explorar la pertinencia de los compromisos de las universidades peruanas para con la sociedad, integrando las variables y complejidad del modelo en el cual se desarrolla la ES de un país, en medio de un sistema de aseguramiento de la calidad que se encuentra en proceso de evaluación, reflexión y definiciones para promover la productividad científica y la calidad educativa. En la literatura académica, son pocos los estudios que han analizado el contenido y relación de la misión y visión declarada por las universidades y sus efectos (La Paz & Arrúa, 2019; Morphew & Hartley, 2006; Ozdem, 2011; Seeber *et al.*, 2019). Esos estudios, con descripciones principalmente cualita-

tivas, revelan los énfasis y compromisos de los sistemas universitarios. Tales propuestas estratégicas describen un compromiso con la sociedad, mediante el que las universidades se posicionan en un mercado académico y forjan su dirección y aporte social. Estas declaraciones estratégicas son también uno de los datos centrales con que se inician los procesos de evaluación y certificación de la calidad educativa para evaluar la consistencia y cumplimiento de estos compromisos con la comunidad universitaria a nivel institucional y por cada programa académico.

El presente artículo se centrará en responder ¿cuáles son los compromisos y énfasis en la creación y difusión del conocimiento que las universidades peruanas han declarado al país?, y a la vez buscará describir y comparar dónde se estarían enfocando los esfuerzos. Nuestro análisis promueve la discusión en torno a las aspiraciones y promesas universitarias a la sociedad, y evaluar si estas se encuentran alineadas con los proyectos de desarrollo de la educación superior en Perú. El estudio utiliza un marco ontológico de la ES, para describir sistemática y sistemáticamente las aspiraciones de las universidades peruanas. Las aspiraciones se reflejan en la visión y misión que cada institución compromete con el medio, a través de material especialmente digital encontrado en las páginas web de las universidades peruanas, y de contacto directo con algunas instituciones.

Marco teórico

La planificación estratégica es un proceso sistemático que busca, mediante la formulación y determinación de objetivos e identificación de acciones requeridas, el cumplimiento de los planes propuestos por una organización (Kaplan & Norton, 2008). Concebida como una herramienta de gestión, permite instaurar el quehacer y el camino que deben recorrer las organizaciones para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone su entorno. Por otra parte, es un elemento que ayuda y se anticipa a la toma de decisiones, ya que estas se sustentan en la información disponible, en su análisis y en la interrelación de los datos (Kaplan & Norton, 1996). Esto a su vez implica identificar e implantar las prioridades para la organización y los tomadores de decisiones.

La planificación estratégica se vuelve cada día más necesaria para enfrentar la velocidad y complejidad del acontecer económico, político, social y tecnológico. En esa dirección, la planificación en las universidades ha sido considerada como un proceso eficaz para enriquecer la base de experiencias y conocimientos necesarios de las comunidades para hacer frente a los variados y complejos

problemas que enfrentan las instituciones (Villafán *et al.*, 2008). Es por ello que las instituciones de educación superior (IES) necesitan adaptarse para operar en un medio de incertidumbre, turbulencia y complejidad, que les obliga a la búsqueda continua de la eficiencia y la eficacia de sus modelos de gestión. Un desempeño competente de los directivos universitarios en relación con este enfoque exige algunas acciones claves: satisfacer, imaginar, visionar, crear, proyectar, priorizar, arriesgar, facultar, capacitar, actuar, cambiar, evaluar colectivamente y decidir con rapidez (Almuñías & Galarza, 2012). Morphey & Hartley (2006) describen, desde la literatura, dos percepciones de la planificación estratégica, específicamente en cuanto a la formulación y utilidad de la misión y visión universitarias.

Sin embargo, el proceso de elaboración de la misión y visión puede resultar insuficiente si no se construye con un espíritu y método correctos, puesto que la planificación estratégica en una universidad debe ser concebida como un proceso participativo, sistemático, crítico, autocrítico e integral. Es por ello que puede afirmarse que la planeación no elimina riesgos, solo los identifica y proporciona herramientas para una mejor toma de decisiones en cada caso. También se reconoce que no existe un modelo único de planeación estratégica, así como tampoco que esté claramente definida la relación entre el desempeño de una organización y la propia planeación estratégica (Villafán *et al.*, 2008).

Visión y misión representan la identidad de la institución y simbolizan el *cómo* o la referencia explícita por medio de la cual se pretende alcanzar tales objetivos. Más precisamente, la *misión* se plantea preguntas tales como ¿para qué existe la organización?, ¿en qué ámbito opera?, ¿qué necesidades se pretenden cubrir?, ¿cuál es el propósito de la universidad? (Ozdem, 2011). Además de que fija los valores y principios de la institución. Por su parte, la *visión* sostiene dónde se quiere estar en un determinado periodo de tiempo, así como cuál es el servicio que la universidad debe prestar y cómo satisfacer las necesidades que tienen la sociedad y los alumnos (García Aracil, 2013).

Simultáneamente, las universidades, como organizaciones complejas, declaran sus propósitos y compromisos con la sociedad. La razón de esta afirmación recae en que las instituciones forman parte de una sociedad que tiene múltiples necesidades y demandas, y busca respuestas y soluciones en la universidad. Se trata de una interacción recíproca, permanente e indispensable. Es por ello que las IES asumen una responsabilidad social y por tal causa fundan canales de comunicación e interacción con el medio local y regional para recoger información pertinente y detectar necesidades y oportunidades de acción (SINEACE, 2017). Los propios criterios de calidad educativa determinan un requisito de claridad en la proyección y compromisos de la universidad para con el estudiantado, profesorado y el medio en general, y los procesos de acreditación evalúan que

los compromisos institucionales se cumplan, siendo uno de los elementos a observar y analizar durante estos procesos, la existencia, consistencia y coherencia de las declaraciones estratégicas con su ejecución e impacto.

En Perú, las políticas educativas han incorporado en décadas recientes procesos formales de licenciamiento y de evaluación y certificación de la calidad, mismos que proveen lineamientos para asegurar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad, y deben/debieran ser considerados por las IES en sus procesos de planificación estratégica. La actual regulación sobre la ES en Perú ordena dos procesos importantes de aseguramiento de la calidad: el licenciamiento y la acreditación. El licenciamiento está a cargo de la SUNEDU y contempla estándares básicos de calidad. En cambio, los estándares de calidad de mayor exigencia son contemplados en la acreditación, a cargo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Mediante el licenciamiento se evalúa la capacidad de la universidad para la prestación del servicio de educación superior, y constituye un mecanismo de control pues no permite que ninguna universidad funcione por debajo de estos estándares. La acreditación, por su parte, es el reconocimiento público y temporal a la entidad educativa —institución, área, programa o carrera profesional, especialidad u ocupación— que ha demostrado el logro de los estándares de calidad instituidos en el modelo de acreditación. Este proceso, en comparación con el licenciamiento, es voluntario y tiene como objetivo garantizar a la sociedad que las entidades de ES otorguen un servicio de excelencia educativa, y que los trabajadores estén altamente calificados para la labor que realizan.

Al respecto, el modelo de acreditación institucional para universidades propuesto por el SINEACE establece, mediante el uso de una matriz de evaluación, la incorporación de elementos clave como la gestión estratégica (propósitos institucionales), la gestión institucional (procesos de innovación e investigación y responsabilidad social), el soporte institucional (gestión de recursos, infraestructura y materiales), y los resultados, como producto del impacto en la sociedad y la rendición de cuentas (SINEACE, 2017).

En ese sentido, el SINEACE coincide con la literatura académica y hace hincapié en la importancia de que cada universidad —para el cumplimiento de dichas dimensiones— debe tomar en cuenta su entorno (local, nacional e internacional), para la definición de su forma de trabajo, considerando los elementos propuestos en sus declaraciones estratégicas (misión, visión y valores), lo que busca desarrollar en sus egresados y el impacto que quiere lograr en la sociedad (Ozdem, 2011; Seeber *et al.*, 2019; SINEACE, 2017), siendo entonces las declaraciones estratégicas universitarias, únicas o al menos diferenciadoras de su oferta, de acuerdo con sus propias aspiraciones, recursos y proyección.

Evolución de la educación superior en Perú

La creación de universidades en el Perú tiene una larga trayectoria. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos se fundó el 2 de mayo de 1551. Fue la primera universidad pública en la actual América del Sur. Posteriormente, se crearon otras del mismo tipo, como la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, el 3 de julio de 1677, y la Universidad San Antonio Abad del Cusco, el 1 de marzo de 1692. La universidad privada solo ocurrió hasta más de trescientos años después, con la fundación de la Pontificia Universidad Católica del Perú el 24 de marzo de 1917. Conforme transcurrieron los años, la oferta educativa universitaria fue aumentando en Lima y en el interior del país. En 1959, Perú contaba con nueve universidades, oferta que creció a treinta para fines de la década del sesenta, en parte debido a la promulgación en 1960 del Estatuto Universitario – Ley N° 13147 (SUNEDU, 2015). En esta primera etapa, que abarca hasta los años noventa, la ES peruana se caracterizó por la falta de estándares de calidad claros en la prestación de sus servicios, y por la presencia de universidades públicas y privadas sin fines de lucro.

A esta etapa, le seguirá un marcado incremento de universidades en la década de los noventa facilitado por la desregulación del mercado. La legislación que se promulgó en ese periodo estuvo orientada sobre todo a la liberalización del mercado de la educación universitaria, incentivando la inversión del sector privado para aumentar la oferta académica. Esta desregulación redujo las barreras de entrada a las nuevas universidades, caracterizadas por sus costos reducidos y calidad no garantizada (SUNEDU, 2018). Por otro lado, desde el año 2000 en adelante se dieron variaciones en la composición demográfica del Perú, así como una bonanza económica (SUNEDU, 2018), factores que explican parte de la correspondencia entre la oferta y demanda por educación superior. Como consecuencia, se da el incremento del número de universidades en este periodo. A inicios de 1990 el país contaba con 49 universidades, pero con la promulgación en 1996 de la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación (Decreto Legislativo N° 882, 1996), dicho número llegó a 143 en 2012 (SUNEDU, 2018). De acuerdo con la página web de la SUNEDU (<https://www.gob.pe/sunedu>), este conjunto de 143 universidades se dividen en 51 públicas y 92 privadas, estas últimas agrupadas en 40 sin fines de lucro y 52 con fines de lucro.

La tercera y más reciente etapa en la historia de la educación superior en Perú comenzó en 2012 con la Ley N° 29971, conocida como la Ley de Moratoria, que prohíbe crear y autorizar el funcionamiento de nuevas universidades por un periodo inicial de cinco años. Esta normativa fue renovada y ampliada hasta abril de 2020 mediante la Ley N° 30759 de 2018. Esta regulación se complementa con la Ley Universitaria de 2014, cuyo principal objetivo es

regular la educación universitaria. Esta ley contempló la facultad de crear, autorizar el funcionamiento, supervisar, cerrar y velar por la mejora continua de los servicios de ES, creando con tal propósito la SUNEDU. Entre las tareas de esta dependencia de gobierno se encuentran el evaluar a las universidades para otorgarles un licenciamiento de funcionamiento. Hasta principios de 2022, de las 143 universidades existentes, la página web de la SUNEDU muestra que se ha denegado dicho licenciamiento a 48 (46 privadas y 2 públicas), 93 se encuentran licenciadas (46 privadas y 47 públicas), mientras que 2 no han presentado solicitud porque todavía se encuentran en proceso de institucionalización sin brindar el servicio educativo. Las universidades con licencia denegada deben planificar su cierre de forma paulatina. Este proceso de evaluación aún está en marcha, por lo que las cifras presentadas pueden variar. En esta etapa, a diferencia de la anterior, el Estado asume ser garante de que se brinde un servicio de educación universitaria en una cantidad necesaria y con una calidad adecuada para enfrentar los desafíos del país en un entorno globalizado y cada día más tecnológico (SUNEDU, 2018). Es así como, mediante el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, se aprobó la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. En esta regulación se estableció el desarrollo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), el cual se conforma de cuatro pilares: I) el licenciamiento o control de calidad, II) la acreditación o garantía de la calidad; III) el establecimiento del sistema de información sobre la calidad, y IV) el fomento de la calidad o los incentivos para la mejora continua (SUNEDU, 2015). En cuanto al progreso en la acreditación, a mediados de 2020 la página web del SINEACE¹ informaba que un total de 1028 procesos de acreditación en ES habían sido ingresados. De este total, 9 solicitudes son institucionales (8 en autoevaluación, 0 en evaluación externa y 1 en acreditación), 871 de programas de pregrado (677 en autoevaluación, 65 en evaluación externa y 29 en acreditación), 103 de programas de maestría (95 en autoevaluación, 8 en evaluación externa y 0 en acreditación), y 45 de programas de doctorado (40 en autoevaluación, 5 en evaluación externa y 0 en acreditación). Asimismo, de las solicitudes institucionales, 2 de ellas corresponden a universidades públicas y 7 a privadas. En cuanto a las solicitudes de programas de pregrado, 536 corresponden a instituciones públicas mientras que 335 provienen de universidades privadas. Para las maestrías, estas cifras son de 16 para universidades privadas y 87 para las públicas, en tanto que las solicitudes de programas de doctorado provienen 2 de universidades privadas y 43 de las públicas.

De acuerdo con los cambios referidos en la regulación de la educación superior peruana, la oferta académica ha sufrido cambios en términos de la orien-

¹ <https://www.gob.pe/sineace>

tación financiera, académica y de calidad. Esto se ha traducido en una mayor inversión por parte de las universidades, entre otros, en: 1) capital humano (profesores con grado de maestro o doctor, personal administrativo, técnico y de soporte); 2) mayor cantidad, calidad, renovación e innovación de programas académicos, y 3) trabajos académicos e investigación en las universidades. En cuanto a capital humano, en 2015 hubo un mayor porcentaje de profesores con altos grados académicos en las universidades públicas que en las privadas (CONCYTEC, 2017). Hasta ese mismo año, la cantidad de capital humano destinado a tareas de investigación no era uniforme, pues el personal técnico y de apoyo era considerablemente mayor en las universidades públicas que en las privadas (CONCYTEC, 2017). En los siguientes años esto cambió, de modo que el porcentaje de profesores e investigadores con el grado académico de doctor fue mayor en las universidades privadas, mientras que en las públicas predominaron profesores con grado de magíster (CONCYTEC, 2017).

En lo que respecta a programas académicos al 2022, SUNEDU reporta un total de 3399 programas de pregrado, 2192 programas de maestría y 406 programas de doctorado en las universidades licenciadas. Los primeros han incrementado su número de alumnos matriculados, pasando de 1 207 766 en 2014 a 1 308 465 en 2017.² Del total de alumnos matriculados, el 35% estudia en una universidad privada sin fines de lucro, 40.5% en una privada con fines de lucro, y el restante 24.5% lo hace en una pública.

En cuanto a la investigación, un punto importante son las políticas de financiamiento. Hasta 2015, el financiamiento público era bastante limitado, y no existía un mercado privado que ofreciera productos que financiaran estas iniciativas (CONCYTEC, 2016). Por otro lado, el financiamiento de estas actividades puede provenir de fondos nacionales (propios y/o terceros) o de fuentes internacionales. Los fondos provenientes de terceros están conformados de fondos públicos concursables, de empresas, de IES, y de instituciones sin fines de lucro (CONCYTEC, 2017). Para 2014, las universidades en conjunto invirtieron un total de 189.3 millones de soles (CONCYTEC, 2017). El mayor gasto lo asumieron las universidades privadas con el 69.26%. Desagregando esta cifra, más del 90% gastado por las universidades privadas correspondió a instituciones sin fines de lucro. Para 2015, si bien el monto absoluto de la inversión aumentó (242.1 millones de soles), la distribución de los porcentajes de inversión fue similar al de 2014 (CONCYTEC, 2017). Asimismo, en 2015, gran parte de ese financiamiento provenía de fondos propios —cerca del 60% del total de fondos, del que las universidades sin fines de lucro lograron un mayor apoyo de fuentes internacionales (24.6%), en contraste con las que tienen fines de

² 2017 es el último año reportado por SUNEDU en su sitio web.

lucro (1.1%) y universidades públicas (7.7%) (CONCYTEC, 2017)—. En estos últimos años, el Estado se ha convertido en un actor más importante en este proceso al haber potenciado el rol del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Esta dependencia se encarga de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica (Ley N° 28303, 2004; Ley N° 30806, 2018), y por ende tiene a cargo la captación, mejora y financiamiento del capital humano y de los proyectos de investigación.

A pesar de estos esfuerzos, la oferta de programas con estándares de calidad enfocados en ciencia y tecnología (C&T) y en investigación y desarrollo (I+D) es reducida (CONCYTEC, 2016). Es así que una de las características más marcadas de la educación superior en Perú no solo es su heterogénea calidad, sino también su baja producción científica (CONCYTEC, 2016; SUNEDU, 2018). Si bien es cierto que la cantidad de documentos citables, citas y trabajos publicados en revistas académicas indexadas ha aumentado mucho, Perú sigue por detrás de otros países de la región de América Latina, y estas diferencias se acentúan en una comparación a nivel global (SUNEDU, 2018). Al 2021, por ejemplo, el Ranking Académico de las Universidades del Mundo (ARWU, por sus siglas en inglés) no menciona ninguna peruana en su lista de mejores universidades (ARWU, 2019). Y la clasificación del Quacquarelli Symonds (QS)³ solo cita a la Pontificia Universidad Católica del Perú entre las quinientas mejores universidades a nivel mundial, mientras que su clasificación para América Latina considera a cuatro: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad del Pacífico, entre las cien primeras. Por último, de acuerdo con el *ranking* de la revista *Times Higher Education* (<https://www.timeshighereducation.com>), ninguna universidad peruana figura dentro de las quinientas mejores a nivel mundial, aunque en América Latina, este *ranking* incluye a cuatro: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Nacional Agraria La Molina, y Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre las cien mejores.

En este resumen, se aprecia que el cambio normativo y el esquema de aseguramiento de la calidad que se comienza a implementar están generando efectos positivos en las ES peruana. Las políticas públicas buscan ordenar el sistema de educación superior por medio de directrices y controles que aseguren niveles mínimos de calidad. Tales políticas deberían ser incorporadas, al menos como restricciones a cumplir, durante los procesos de planificación y definiciones estratégicas, ya que buscan organizar y ordenar el sistema de educación superior,

³ <https://www.topuniversities.com/university-rankings/latin-american-university-rankings/2019>

así como asegurar el cumplimiento de estándares de calidad. Por sobre el cumplimiento de estándares, las propias IES pueden y deben ajustar sus propuestas a la sociedad, identificando necesidades locales, proyecciones de aportes específicos al medio con el cual se vinculan, y sirviendo al país en sus principales áreas de competencia con eficacia y eficiencia, lo que es regularmente conocido en el ámbito de la planificación estratégica como “propuesta de valor”.

El marco ontológico y el análisis de las universidades peruanas que se presenta en las siguientes secciones permiten describir y analizar sistemáticamente las declaraciones estratégicas que plasman los objetivos y aspiraciones de las universidades peruanas.

Marco ontológico de la educación superior

La rama filosófica de la ontología busca describir, identificar componentes y relaciones, y categorizar lo esencial y fundamental de una entidad compleja (Chandrasekaran *et al.*, 1999). Un marco ontológico provee una manera ordenada de conceptualizar un dominio y representarlo para sistematizar la descripción del fenómeno y sus elementos (Gruber, 1995), y obtener así una visión estructurada de un fenómeno complejo en un lenguaje natural y comprensible (La Paz *et al.*, 2015). El presente estudio utiliza un marco ontológico —previamente aplicado en el estudio de sistemas de la educación superior en Chile, India y Paraguay (Coronado *et al.*, 2015; Hasan *et al.*, 2014; La Paz & Arrúa, 2019)—, para analizar y describir sistemáticamente el caso peruano y formular así una visión crítica, sistémica y sistemática de la ES. El citado marco ontológico fue originalmente publicado por Ramaprasad (2011), y además de los casos listados, se está aplicando para el estudio de varios países en América Latina.

Tabla 1. Ontología de la ES

	Aspiración	Alcance	Función	Foco	Resultado
Institución	Primera	Mundo	Investigación	Ciencias	Científico
	Líder	Región	Docencia	Profesiones	Tecnológico
	Avanzada	País	Extensión	Vocaciones	Económico
	Básica	Estado/Depto.		Artes	Social
				Humanidades	Cultural
			Religión		

Fuente: Adaptado de Ramaprasad (2011).

La ontología de la educación superior se compone de cinco taxonomías, cada una con elementos que caracterizan las aspiraciones, compromisos y pro-

yecciones de las universidades. Las taxonomías se ordenan en columnas que conectan las categorías a través de frases o palabras, de tal modo que, al unir los elementos en cualquier combinación, se forman oraciones que reflejan las funciones potenciales que las universidades pueden comprometer en la formulación de su visión y misión, y qué requieren en el tiempo de monitoreo y control sistemático para una adecuada gestión. Con la ontología presentada en la tabla 1 es posible combinar los elementos y formar 1440 oraciones diferentes con las que se pueden caracterizar las aspiraciones de impacto de las universidades, las que se calculan con la combinatoria de los elementos de la ontología ($4 \times 4 \times 3 \times 6 \times 5 = 1440$).

La primera columna de la ontología identifica la *Aspiración*, o nivel de reputación que una universidad busca posicionar. Las categorías se ordenan de manera descendente para indicar que una institución busca ser la *primera* en cualquier escala o *ranking*, *líder* de un conjunto, *avanzada*, o *básica* y cumplen al menos los estándares mínimos de calidad educativa. Para que la aspiración sea factible, es necesario definir el *Alcance*, que se refiere en este caso al objetivo geográfico de sus operaciones e impacto. Para esta taxonomía se ha identificado como alcance en orden decreciente todo el *mundo*, alguna *región* específica (ej. Sudamérica), un *país* (Perú) o un *departamento/estado* dentro de un país.

Las funciones tradicionales de las universidades se indican con tres categorías, que recurrentemente se explicitan en la misión y visión universitarias, a saber, *investigación*, *docencia* y *extensión* (Montesinos *et al.*, 2008). La ontología de la ES reconoce que las instituciones tienen también enfoques, y se listan en la taxonomía *ciencias*, *profesiones*, *vocaciones*, *artes*, *humanidades* y *religión*. Finalmente, la última columna de la ontología indica el tipo de resultado al que las universidades aspiran, el cual es contribuir al desarrollo *científico*, *tecnológico*, *económico*, *social* y/o *cultural*.

La mayoría de las combinaciones generan frases que representan escenarios factibles de impacto y resultados, aunque una minoría podría no serlo. Sobre todas estas posibles combinaciones las universidades deciden deliberadamente y con un grado de autonomía cuáles serán sus metas y compromisos, respetando la normativa, estándares y criterios de calidad. A continuación, se ilustran tres ejemplos de aspiraciones institucionales:

1. Institución *líder* en el *país* en *investigación* en *ciencias* para el desarrollo *tecnológico*.
2. Institución *avanzada* en el *estado/departamento* en *docencia* en *profesiones* para el desarrollo *económico*.
3. Institución *básica* en la *región* en *extensión* en *humanidades* para el desarrollo *cultural*.

De los ejemplos listados, se puede inferir que lograr los objetivos comprometidos en cada frase requiere de formulaciones estratégicas y planes de implementación y control distintos en cada caso, así como una dotación y organización de recursos apropiados. Por ejemplo, los objetivos de investigación tienden a medirse en número y calidad de publicaciones científicas indexadas, mientras que la calidad e impacto de la docencia tiende a medirse por acreditaciones, tasas de retención de estudiantes, y empleabilidad de los titulados, entre otros indicadores.

El análisis sistemático de los compromisos y enfoques declarados públicamente por las universidades peruanas permite visualizar los énfasis y brechas en el desarrollo e impacto de la educación superior en el país. Este análisis ofrece un diagnóstico que puede ser útil para la orientación de las propias universidades para la formulación de sus estrategias y propósitos, así como de las instituciones supervisoras de la educación en Perú. En términos generales, el presente trabajo ofrece una ilustración sobre la utilidad del marco ontológico para el análisis y evaluación de los impactos, facilita el diagnóstico entre los énfasis de desarrollo en la comunidad académica y la formulación de estrategias y modelos educativos por parte de las IES, y de políticas públicas para alinear los esfuerzos, planes y calidad de las universidades con la agenda de desarrollo del país. A la vez, los resultados pueden ser interesantes para la gestión de la SUNEDU en cuanto a la proyección del quehacer universitario o el fomento de áreas o funciones universitarias prioritarias para el desarrollo de Perú.

Materiales y métodos

Para el desarrollo del estudio, se ha recopilado información de la totalidad de universidades peruanas vigentes al año 2019. La unidad de análisis del estudio que refleja las aspiraciones de las IES son los textos que declaran la visión y misión, o su definición estratégica, difundida públicamente a través de páginas web, folletos, memorias o informes de 139 planteles universitarios activos a la fecha de nuestra revisión. La definición estratégica de una institución representa el compromiso que ella asume con la sociedad, reflejando su presente, identidad y proyección en el mediano y largo plazos, así como su aspiración de posicionamiento y los aportes que hace y hará a la sociedad mediante la creación y difusión de conocimiento. La visión y misión deben ser también el mecanismo de alineamiento de los esfuerzos, recursos y actividades que realiza una universidad, y por ende, sus iniciativas estratégicas y planes de desarrollo, como sus operaciones, presupuesto, estructura, oferta académica y sistemas subyacentes, deben ser afines con el logro, calidad y cumplimiento de estos compromisos

(Aquino & Puentes, 2004; Morphew & Hartley, 2006), y finalmente objeto de la evaluación y acreditación de calidad institucional y de sus programas.

Los datos analizados en esta investigación provienen principalmente de las páginas web institucionales de cada universidad, obtenidos entre los meses de abril y julio de 2019. En aquellos casos que no fue posible identificar una visión y misión de estas fuentes, se recurrió a consultar de forma directa a la institución vía telefónica. Al momento de la elaboración de la lista de universidades entre abril y julio de 2019, se contabilizaron 143 IES. No obstante, para este trabajo se incluyeron 139, puesto que al momento del levantamiento de datos tanto la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho, como la Universidad Autónoma Municipal de Los Olivos, no se encontraban activas. También fueron descartadas de la muestra la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, por estar fusionada con la Universidad Católica Benedicto XVI de Trujillo, y la Universidad Privada de Ica S. A., que se encuentra en proceso de cese de actividades. Se espera que el número de universidades continuará variando. A marzo de 2022, a través del sitio web de SUNEDU, se ha identificado un total de 48 universidades a las que se les ha negado la licencia. Por su parte, 18 universidades no fueron autorizadas para convocar a procesos de admisión, mientras que a 93 universidades les fue otorgado el licenciamiento.

Las aspiraciones expresadas en los textos de misión y visión de cada universidad fueron clasificadas mediante un proceso manual en el marco ontológico, que aplica el juicio experto en las áreas y funciones de la gestión universitaria. Una declaración de misión y visión puede asociarse a uno o varios componentes de cada taxonomía, o a algunos componentes de algunas taxonomías. El proceso de codificación no ha forzado la clasificación y por consenso de dos equipos de investigadores con vasta experiencia en docencia, investigación y dirección universitaria, ha generado una asignación de los términos de la ontología, o sus sinónimos, a cada texto publicitado y difundido por las universidades. En una primera etapa se escogió una submuestra aleatoria de diez universidades que fueron codificadas de manera independiente por los dos equipos con el propósito de comparar y unificar criterios de clasificación, y luego se analizaron los textos de visión y misión de treinta universidades, logrando un 93.64% de convergencia en la codificación cuyas diferencias fueron resueltas por consenso. Una segunda etapa de codificación independiente repartió en dos equipos la codificación de las observaciones restantes de las cuales se realizó un análisis de diferencias para converger entre ambos equipos en una codificación final conjunta con la que se llega al 100% de convergencia en las codificaciones. Con los resultados de la codificación final se generaron visualizaciones y análisis de las áreas de énfasis en las aspiraciones de cada institución, de acuerdo con el compromiso que las universidades adquieren para contribuir al desarrollo del Perú.

Resultados

La aspiración más común entre las universidades peruanas resultó ser una “institución avanzada en el país en docencia en profesiones para el desarrollo social”.

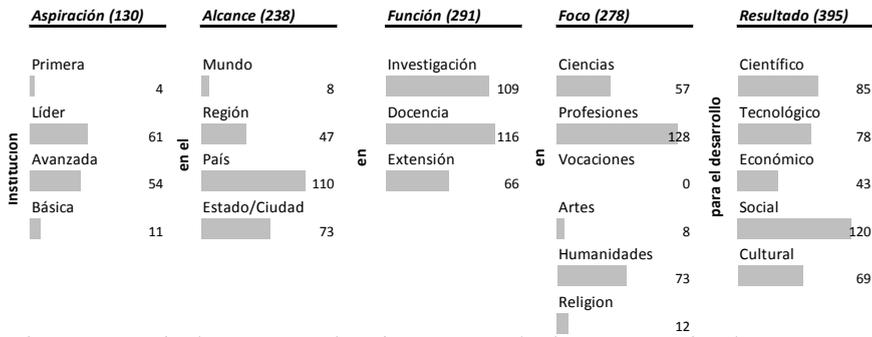
El mapa ontológico provee una visión general de las prioridades que los textos que expresan la misión y visión de las universidades comprometen para el desarrollo del Perú. La figura 1 muestra el mapa que indica la frecuencia con que los compromisos se han asociado a cada uno de los componentes del marco ontológico de la educación superior.

Junto al título de cada columna se reporta la frecuencia total de elementos de cada taxonomía presente en los textos evaluados. Para cada elemento de la ontología se representa con una barra y frecuencia la cantidad de universidades que en su misión y visión se adhieren a las aspiraciones y compromisos institucionales. Se aprecia en la figura 1 que la mayoría de las 139 universidades peruanas indican explícitamente en su misión cuál es su *Aspiración*, y que en este aspecto una minoría busca ser la *primera* (4), cerca de la mitad aspira a ser *líder* (61) y un número similar aspira a ser *avanzada* (54); cabe señalar que once universidades presentan aspiraciones *básicas* y solamente nueve instituciones no contienen en sus textos una aspiración clara. Tales aspiraciones se asocian principalmente a un alcance local, indicando que su población objetivo es el *país* (110), o un *estado/ciudad* (73) en particular. No más de un tercio de las universidades peruanas aspira a tener un alcance en la *región* de América Latina, y un número mucho menor aspira a tener impacto en el *mundo* (8). Es importante notar que, si bien la *Aspiración* tiende a ser excluyente entre los niveles o componentes de la taxonomía —esto es, que una misma universidad no busca ser *líder* y *básica* al mismo tiempo—, el *Alcance*, la *Función*, el *Foco* y el *Resultado* comprometido tienden a contener múltiples elementos, lo que refleja la variedad y complejidad de los enfoques universitarios que coexisten en el mismo sistema de ES peruano, a través de las que buscan diferenciarse, colaborar y competir.

Respecto de la *Función* universitaria, 291 elementos encontrados indican que en promedio las universidades se adscriben a dos funciones distintas (entre investigación, docencia y extensión), de las cuales 116 universidades peruanas se comprometen explícitamente con la *docencia*, 109 con la *investigación*, y 66 de ellas declaran un compromiso con la *extensión* o vinculación universitaria.

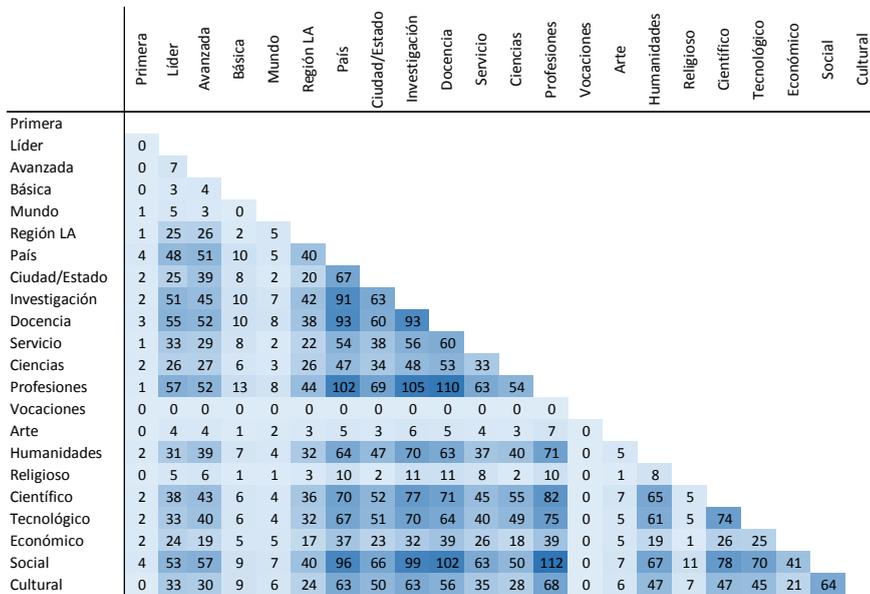
El foco del quehacer universitario se concentra en *profesiones* (128), *humanidades* (73), y en menor medida en el desarrollo de las *ciencias* (57). Los resultados esperados por las IES es principalmente el desarrollo *social* (120), *científico* (85) y *tecnológico* (78), y un menor énfasis se pone en el desarrollo *cultural* (69) y *económico* (43).

Figura 1. Mapa ontológico-temático de las aspiraciones de impacto de las universidades del Perú.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Duplas de componentes ontológicos presentes en definiciones estratégicas de las IES



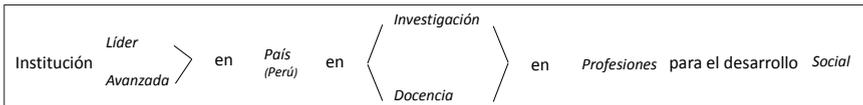
Fuente: Elaboración propia.

La figura 2 muestra la frecuencia con que dos conceptos aparecen juntos en la misión y visión de las universidades peruanas. Por ejemplo, la dupla *profesio-*

nes para el desarrollo social aparece en 112 declaraciones estratégicas, en tanto que *docencia en profesiones* (110) e *investigación en profesiones* (105) son duplas de conceptos que con alta frecuencia aparecen en los textos. La agrupación de los términos refleja los énfasis y brechas conjuntos de los compromisos declarados por las universidades en su misión y visión. Otra lectura de las duplas de conceptos revela la falta de énfasis o falta de innovación, por ejemplo, en las relacionadas con el desarrollo económico. Las mayores frecuencias de aparición se refieren al desarrollo de *docencia para el desarrollo económico* y *profesiones para el desarrollo económico*, ambos casos con 39 coincidencias, y en menor medida con foco en el desarrollo *económico y científico, económico-tecnológico, o humanidades para el desarrollo económico*.

Los resultados de las duplas de componentes son consistentes con el análisis de términos clave que se aprecia en el mapa ontológico-temático y permiten visualizar los temas en que las universidades se comprometen con el medio y son las guías para alinear sus recursos y operaciones, así como las omisiones y áreas que generan brechas en la ES del Perú. La figura 3 resume desde las duplas y la ontología las frases que con mayor frecuencia han sido comprometidas por las IES de Perú.

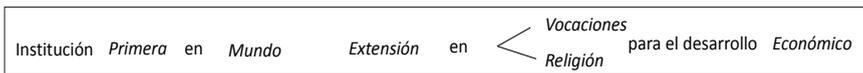
Figura 3. Temáticas con mayor énfasis encontradas en la misión y visión universitarias de Perú



Fuente: Elaboración propia.

La figura 4 resume las temáticas ausentes como compromisos y aspiraciones de las universidades. Cabe mencionar que las temáticas destacadas razonablemente deben estar ausentes, ya que son producto de la combinación de términos de la ontología, pero no tienen sentido estratégico o práctico para las actividades universitarias.

Figura 4. Temáticas con baja o nula presencia en la misión y visión universitarias de Perú



Fuente: Elaboración propia.

Las aspiraciones y propuestas que cada universidad realiza a la sociedad, sin duda están influidas por las políticas públicas, los modelos de evaluación de calidad, los modelos de financiamiento, los requerimientos del medio, así como por los recursos disponibles. Sin embargo, a pesar de considerar la información citada como un insumo, sus procesos de planificación estratégica parecen tener aún un espacio muy importante de mejora, tomando en cuenta, por ejemplo, la *extensión para el desarrollo económico*, una aparente falta de prioridad por ser instituciones relevantes en su medio local (*primera* en el *Estado/Ciudad*), o una escasa prioridad por la creación y difusión artística.

Discusión y limitaciones del estudio

Los datos analizados y reportados son expresiones entregadas por cada institución que sintetizan las aspiraciones y compromisos de las universidades en Perú. Los procesos racionalizados de gestión universitaria deben generar una visión y misión como producto de discusiones y arduo trabajo de planificación estratégica. Es esperable que estas herramientas sean comprendidas y utilizadas por la comunidad universitaria como orientadores de su gestión y no solamente como expresiones retóricas formuladas para cumplir con una formalidad, o para dotar de contenido folletos de difusión y páginas web, o porque los procesos de acreditación así lo demandan, sin tomar en cuenta los efectos en la estructura y dirección universitaria (Morphew & Hartley, 2006; Ozdem, 2011). Un hallazgo cualitativo del estudio evidencia que, en un subconjunto de 16 universidades, la misión y visión es prácticamente idéntica, habiéndola adoptado casi literalmente del plan operativo institucional del año fiscal 2017 (SINEACE, 2017). Esta situación podría limitar la efectividad de la planificación estratégica de las universidades, toda vez que la misión y visión de cualquier organización sirven como guía para alcanzar los objetivos institucionales, y al no estar determinados de forma clara o no estar alineados con lo que buscan las universidades, o incluso si no están interiorizadas en todos los *stakeholders*, las organizaciones podrían perder el rumbo de sus operaciones (Toh *et al.*, 2021).

Este estudio ha considerado los textos publicados por las universidades de Perú como aspiraciones válidas, y como compromisos y propuestas públicas de cada comunidad universitaria para su entorno. No podemos discernir a partir de estos registros públicos si tales aspiraciones y compromisos se materializan en la ejecución y logran los impactos esperados, o si son genuinamente el producto de un proceso de planificación estratégica. Lo anterior, que representa la principal limitación de esta investigación, es a la vez una oportunidad para continuar

desarrollando el estudio de las aspiraciones y contrastarlo con el desempeño, productividad e impactos de la educación superior en Perú.

Los ejemplos extraídos del análisis ontológico de las declaraciones estratégicas de cada universidad se presentan a modo de ilustración, y provienen del análisis de las mayores y menores frecuencias de aparición de los conceptos; sin embargo, a partir de los resultados el lector puede contrastar muchas otras posibles combinaciones que componen la visión y misión universitarias, o incluso diagnosticar declaraciones institucionales observando los elementos que ofrece la ontología, como parte del proceso de planificación estratégica universitaria. También es posible que, contando con un mayor detalle de información, cada institución proyecte cuál es la misión y visión que espera lograr en el futuro, y pueda modificar el texto actual y definir las acciones y gestiones universitarias que se requiere para cumplir estos compromisos, determinando, por ejemplo, el número y tipo de contrataciones de acuerdo al énfasis en investigación y docencia, esquemas de incentivos acordes a los mismos objetivos, capacidad y uso de infraestructura presente y futura, y estructura organizativa.

Finalmente, contrastamos la aspiración más común de las universidades —Una “institución avanzada en el país en docencia en profesiones para el desarrollo social”— con la realidad nacional. La mayoría de las universidades estudiadas en este trabajo aspiran a ser instituciones “avanzadas”, lo que se puede interpretar como una aspiración por lograr un desempeño superior respecto del establecido por el gobierno como condiciones básicas de operación a través del licenciamiento, y condiciones de mayor exigencia mediante la acreditación. No obstante, a casi la tercera parte de universidades (48 de 143) se les ha denegado el licenciamiento, por lo cual un gran porcentaje no estaría cumpliendo las condiciones mínimas —en la clasificación de la ontología, “básicas”—. La cantidad de solicitudes de acreditación a nivel institución aún es muy reducida —nueve solicitudes presentadas, aunque a nivel de programa el número es mucho mayor—, lo cual sugiere que muy pocas universidades están en el proceso de brindar condiciones superiores a las mínimas (básicas) y, por lo tanto, distan de llegar a ser IES “avanzadas”, como reza la misión y visión de muchas universidades peruanas.

En cuanto al alcance, la mayoría de las universidades se enfoca en el país, lo cual es consistente con nuestros resultados a nivel regional o mundial, pues la mayoría de las universidades tienen como objetivo competir a nivel local. En términos de función, la mayoría de las universidades se centran en la docencia (116 universidades), aunque muy seguida de la investigación (109). Esto se explica por el hecho de que las universidades en Perú son del tipo denominado universidades de enseñanza (*teaching universities*), y no existen todavía universidades de investigación. En cuanto a la función de investigación, estos objetivos

han sido incorporados recientemente en Perú, y con los esfuerzos del gobierno —a través de la Ley Universitaria— y de las propias universidades —a través de fondos de inversión en contratación de académicos con grado de doctor o maestría, bases de datos, infraestructura, etc.—, se ha logrado aumentar en un 60% la producción científica en el periodo 2014-2019 (Ríos, 2019). Sin embargo, todavía se está por debajo del nivel de producción de la región, y la inversión en investigación tiene apenas un escaso 0.16% del PBI, cifra menor a lo que invierten otros países de la región (Cornell University, INSEAD, & WIPO, 2019). Con base en estos datos, en cuanto a investigación aún existe un vacío entre la aspiración promedio de las universidades y lo que a la fecha de ejecución del presente estudio han logrado desarrollar en esta dimensión. En el caso del foco, la mayoría se centra en profesiones, lo cual está alineado al contexto basado en la enseñanza y es consistente con la preocupación principal de las economías en vías de desarrollo. Finalmente, la mayoría de las universidades se enfoca en el desarrollo social, lo cual estaría alineado a la visión de país que se tiene al 2050. Según la página web del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) (<https://www.gob.pe/ceplan>), la visión de Perú al 2050 es ser un país democrático que proyecta un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y su dignidad. Para ello, se han instaurado tareas como: 1) alcanzar el potencial de las personas a través de la igualdad de oportunidades, sin discriminar; 2) gestionar de forma sostenible la naturaleza tomando medidas frente al cambio climático; 3) desarrollar de forma sostenible los empleos, y 4) establecer un Estado que garantice una sociedad justa e inclusiva.

Una de las características más marcadas de la ES en el Perú es la heterogeneidad en la calidad y en la cantidad de producción científica de las universidades. Y aunque, como se dijo arriba, la producción científica del Perú ha crecido considerablemente, el país sigue lejos de otros de América Latina, por lo que cabe cuestionar si la ejecución de los planes y estrategias para el desarrollo de la investigación, docencia y vinculación con el medio cumple, primero, con la misión declarada por cada institución, segundo, si estas misiones y visiones son efectivamente el producto de procesos rigurosos de planificación estratégica universitaria, y tercero, si los recursos, planes y estrategias desarrolladas por las IES son consistentes para el cumplimiento de la misión. Todo lo anterior necesita también de un sistema de monitoreo y control de los planes, recursos, eficiencia en procesos de gestión universitaria y logro de resultados e impactos que debe adecuarse y adaptarse a los compromisos y propuesta de valor que cada institución hace al medio.

En definitiva, este artículo consigue demostrar, o al menos deja en evidencia, que las IES peruanas han incorporado a su planificación estratégica sus aspiraciones, entre otros puntos, su misión y visión. No obstante, se han presentado

algunas anomalías o inconsistencias como, por ejemplo, copiar y automatizar la recomendación de la SUNEDU; la distancia entre lo que se declara y lo que se puede alcanzar, y la falta de ambición en algunas aspiraciones. La principal discusión que nuestro estudio promueve radica en dilucidar si lo declarado es meramente una herramienta para cumplir con un requisito exigido por las autoridades; es un verdadero compromiso con la sociedad; responden a una genuina intención de planificar el futuro de la institución para su progreso; o bien, se trata de una combinación de ellas. En otros términos, se discute *cuál* es el rol actual de las aspiraciones en Perú y *cuál* debería ser la verdadera función de las mismas.

Pese a todo, la presente investigación muestra dos marcadas limitaciones que, si bien no condicionan su propósito, indirectamente impactan en la calidad final. En primer lugar, el estudio se restringe al uso y análisis de información general publicada en páginas web por parte de las IES peruanas. En otras palabras, para el desarrollo del trabajo no se ha tenido acceso a información detallada de cada institución, como, por ejemplo, sobre los planes de desarrollo institucional (PDI), los estados financieros, o los procesos estratégicos en curso de ejecución. Dichos datos son de difícil acceso por no ser públicos.

En segundo término, la otra limitación radica en la imposibilidad de cotejar y verificar con precisión el efectivo cumplimiento o no de las aspiraciones que las instituciones declaran públicamente. Esto implica que no puede darse cuenta en cada caso concreto de la veracidad de las misiones y visiones declaradas. Es por ello que, en sentido general, solo se han esbozado tendencias y lineamientos de su credibilidad o no, de acuerdo a la información provista por *rankings* de universidades, estadísticas públicas y decisiones tomadas por la SUNEDU.

Conclusiones

La educación superior en Perú ha sufrido diversos cambios a lo largo de las últimas décadas. Particularmente en los años noventa, se caracterizó por el surgimiento de universidades en un proceso de mercantilización de la educación superior, pero distinguidas por sus costos reducidos y calidad no garantizada, denominadas universidades privadas con fines de lucro, y en algunos casos, identificadas como universidades de garaje. La más reciente etapa de la ES en Perú se inicia con el hito de la nueva Ley Universitaria de 2014, cuyo objetivo es la regulación del mercado de educación universitaria, y velar por la calidad de la ES, contemplando el cierre de las universidades que no cumplan con los estándares de calidad, y el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Pese a estos progresos,

en un análisis a nivel mundial, casi no figuran universidades peruanas en los *rankings* más importantes, lo que evidencia un rezago respecto de las buenas prácticas y estándares internacionales en educación superior.

Una lógica de los procesos de acreditación y certificación de calidad educativa en el contexto universitario es la de declarar formal y públicamente los compromisos y enfoques de cada institución con su medio, de manera tal que la calidad universitaria se encuentre consagrada en los planes oficiales de cada institución, y sea también contrastable por el público en cuanto a su cumplimiento. En ese contexto, este trabajo centra la discusión en torno a las aspiraciones y promesas hechas a la sociedad, evaluándolas sistemáticamente con el apoyo de un marco ontológico. Para el desarrollo de este estudio, se consideró la información pública de la totalidad de universidades peruanas vigentes al año 2019, a través de material principalmente digital encontrado en las páginas web de las universidades peruanas, y de contacto directo con algunas instituciones.

Los resultados revelan que las misiones y visiones comprometidas con mayor frecuencia por las universidades son presentarse como instituciones líderes o avanzadas, aunque solo en un alcance nacional o incluso dentro de estados y ciudades. La función preferencial es la docencia e investigación con foco en profesiones para el desarrollo social. En forma más concisa, se concluye que la aspiración central para una universidad es ser una “*institución avanzada en el país en docencia en profesiones para el desarrollo social*”. En esa dirección, resulta llamativa la falta de ambición de las aspiraciones a nivel regional (latinoamericano) o mundial, así como el descuido en aspectos científicos y tecnológicos.

Es de público conocimiento que la ES en Perú presenta falencias estructurales ejemplificadas en el cierre de una gran cantidad de universidades o bien en la negación de los permisos de funcionamiento a instituciones privadas por parte del Estado por no cumplir con lo requerido. No obstante, desde la promulgación de la ley de ES de 2014 y la creación de la SUNEDU y del SINEACE se han dado avances en la dirección correcta en productividad científica y calidad educativa.

A partir del análisis sistemático de los datos recopilados, se puede concluir que las misiones y visiones declaradas públicamente por las IES ponen el foco expresamente en asegurar educación de calidad a sus alumnos y en el compromiso con la sociedad con objeto de formar profesionales capacitados para el beneficio común. En este sentido, nuestro estudio plantea la discusión respecto del cumplimiento de las declaraciones públicas de las universidades, y si realmente tienen intenciones de cumplir sus aspiraciones, si son solo un requisito de forma o si dichas formulaciones están mal realizadas sobreestimando —o subestimando en algún caso— sus capacidades. Por consiguiente, pese a algunas excepciones, se observa en general un desfase entre la calidad a la que se aspira y la que realmente se brinda.

Asimismo, se valora el hecho de que se reconozca y otorgue un lugar relevante a las misiones y visiones puesto que pocas décadas atrás no se hacía. Actualmente, las aspiraciones son parte de la planificación estratégica y es difícil encontrar IES que no lo consideren.

Por otro lado, si bien desde la promulgación de la ley de ES de 2014 y la creación de la SUNEDU y del SINEACE las universidades peruanas han logrado avances en productividad científica y calidad educativa, a partir del análisis sistemático de los datos recopilados se infiere que hay una brecha entre la misión y visión estratégica —con las cuales se han comprometido públicamente un número importante de universidades— y lo que realmente sucede en la práctica. Esto se puede observar al comparar la aspiración más común de las universidades peruanas que es ser de avanzada, con el número pequeño de universidades que apuntan a cumplir algo más que los requerimientos básicos solicitados por las autoridades. Es así que estas universidades deben realizar un esfuerzo institucional mayor para ajustar y cumplir con la misión y visión que las representa.

Referencias

- Almuíñas, J. L., & Galarza, J. (2012). El proceso de planificación estratégica en las universidades: desencuentros y retos para el mejoramiento de su calidad. *Gestão Universitária na América Latina-GUAL*, 5(2), 72-97. <https://doi.org/10.5007/1983-4535.2012v5n2p72>
- Altbach, P. G. (2008). *The complex roles of universities in the period of globalization*. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/8111/altbach.pdf>
- Aquino, O. F., & Puentes, R. V. (2004). Calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje-investigación en la educación superior: un modelo para su evaluación. *Ícone Educação*, 10(1).
- ARWU. (2019). *Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2019*. <https://www.shanghairanking.com/rankings/arwu/2019>
- Billing, D. (2004). International comparisons and trends in external quality assurance of higher education: Commonality or diversity? *Higher Education*, 47(1), 113-137. <https://doi.org/10.1023/B:HIGH.0000009804.31230.5e>
- Bin, T. (2016). A thinking on university administration standardization in the new period. *Higher Education of Social Science*, 11(2), 11-14.
- Brown, W. O. (2001). Faculty participation in university governance and the effects on university performance. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 44(2), 129-143. [https://doi.org/10.1016/S0167-2681\(00\)00136-0](https://doi.org/10.1016/S0167-2681(00)00136-0)

- Brunner, J. J. (2002). *Nuevas demandas y sus consecuencias para la educación superior en América Latina*. (Trabajo preparado para el proyecto de CINDA, en colaboración con IESALC/UNESCO). Santiago de Chile.
- Cancino, V., & Cárdenas, J. (2018). Políticas y estrategias de vinculación con el medio en universidades regionales estatales de Colombia y Chile. *Innovar*, 28(68), 91-104. <https://doi.org/10.15446/innovar.v28n68.70474>
- Chandrasekaran, B., Josephson, J. R., & Benjamins, V. R. (1999). What are ontologies, and why do we need them? *IEEE Intelligent Systems and their applications*, 14(1), 20-26. <https://doi.org/10.1109/5254.747902>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (2017). *I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016*. Lima: CONCYTEC.
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (2016). *Política nacional para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica-CTI*. Lima: CONCYTEC.
- Coronado, F., La Paz, A., Ramaprasad, A., & Syn, T. (2015). *Navigating the complexity and uncertainty of higher education systems: Ontology mapping of Chile's universities*. Documento presentado en "HERDSA, Learning for Life and World in a Complex World", Melbourne, Australia.
- Decreto Legislativo N° 882 de 1996. Por medio del cual se expide la Ley de promoción de la inversión en la educación. Lima: Presidencia de la República del Perú. 09 de noviembre de 1996.
- Decreto Supremo N° 016 de 2015. Por medio del cual se aprueba la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. Lima: Presidencia de la República del Perú. 25 de septiembre de 2015.
- Dutta, S., Escalona, R., Garanasvili, A., Vincent, S., León, L., Hardman, C., & Guadagno, F. (2019). *Creating Healthy Lives—The Future of Medical Innovation*. *Global innovation index*, 41-58.
- García Aracil, A. (2013). La planificación estratégica en las universidades públicas en España: un análisis de sus objetivos. *Aula*, 119, 111-132. <https://doi.org/10.14201/14689>
- Godin, B. (2009). National innovation system: The system approach in historical perspective. *Science, Technology, & Human Values*, 34(4), 476-501. <https://doi.org/10.1177/0162243908329187>
- Gruber, T. R. (1995). Toward principles for the design of ontologies used for knowledge sharing? *International Journal of Human-Computer Studies*, 43(5-6), 907-928. <https://doi.org/10.1006/ijhc.1995.1081>

- Hasan, T., Ramaprasad, A., & Singai, C. (2014). Rethinking higher education research: Ontology mapping of higher education systems. *Proceedings of HERDSA 2014*. Hong Kong. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2464523>
- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (2008). *The execution premium: Linking strategy to operations for competitive advantage*. Harvard Business Press.
- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (1996). *The balanced scorecard: translating strategy into action*. Harvard Business Press. <https://doi.org/10.2307/41165876>
- King, R. P. (2007). Governance and accountability in the higher education regulatory state. *Higher Education*, 53(4), 411-430. <https://doi.org/10.1007/s10734-005-3128-2>
- La Paz, A., & Arrúa, K. (2019). Mapa de las Aspiraciones de la Educación Superior en Paraguay. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 74(Junio).
- La Paz, A., Ramaprasad, A., Syn, T., & Vasquez, J. (2015). An ontology of e-commerce-mapping a relevant corpus of knowledge. *Journal of Theoretical and Applied Electronic Commerce Research*, 10(2), i-ix.
- Ley N° 30759. (2018, 24 de abril). *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú.
- Ley N° 30806. (2018, 4 de julio). *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú.
- Ley N° 30220. (2014, 9 de julio). *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú.
- Ley N° 29971. (2012, 22 de diciembre). *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú.
- Montesinos, P., Carot, J. M., Martinez, J. M., & Mora, F. (2008). Third mission ranking for world class universities: Beyond teaching and research. *Higher Education in Europe*, 33(2-3), 259-271. <https://doi.org/10.1080/03797720802254072>
- Morphew, C. C., & Hartley, M. (2006). Mission statements: A thematic analysis of rhetoric across institutional type. *The Journal of Higher Education*, 77(3), 456-471. <https://doi.org/10.1353/jhe.2006.0025>
- Ozdem, G. (2011). An analysis of the mission and vision statements on the strategic plans of higher education institutions. *Educational Sciences: Theory and Practice*, 11(4), 1887-1894.
- Ramaprasad, A. (2011). Envisioning a world-class university system for India. *International Journal of Technology Management and Sustainable Development*, 10(1), 45-54. https://doi.org/10.1386/tmsd.10.1.45_1

- Ríos, M. (2019, 16 abril). Producción científica de universidades pasó de 1% a 10% en los últimos cinco años. *Gestión*, sección Management & Empleo.
- Rolfe, H. J. H. E. Q. (2003). University strategy in an age of uncertainty: the effect of higher education funding on old and new universities. *Higher Education Quarterly*, 57(1), 24-47. <https://doi.org/10.1111/1468-2273.00233>
- Seeber, M., Barberio, V., Huisman, J., & Mampaey, J. (2019). Factors affecting the content of universities' mission statements: an analysis of the United Kingdom higher education system. *Studies in Higher Education*, 44(2), 230-244. <https://doi.org/10.1080/03075079.2017.1349743>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2017). *Plan Operativo Institucional del Año Fiscal 2017*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1234534/Resoluci%C3%B3n-N_504-2017-SINEACE-CDAH-P20200813-3205787-p1011n.pdf
- Strehl, F., Reisinger, S., & Kalatschan, M. (2007). *Funding Systems and their Effects on Higher Education Systems*. (OECD Education Working Papers, núm. 6). París: OECD. <https://doi.org/10.1787/220244801417>.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU). (2018). *Informe Bienal Sobre la Realidad Universitaria Peruana*. Lima, Perú: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU). (2015). *Modelo de licenciamiento institucional y su implementación en el sistema universitario peruano*. Lima, Perú: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
- Toh, S.-Y., Tehseen, S., Mahmoud, A. B., Cheok, J., Grigoriou, N., & Opute, J. (2021). Mission statement effectiveness: investigating managers' sensemaking role. *Corporate Communications: An International Journal*, 27(2), 329-345. <https://doi.org/10.1108/CCIJ-03-2021-0031>
- Villafán, J., Torres, P., & Álvarez, M. d. L. (2008). Planeación estratégica y desarrollo organizacional en instituciones educativas: el estudio de un caso universitario en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47(2), 1-11. <https://doi.org/10.35362/rie4722378>
- Volkwein, J. F., Lattuca, L. R., Harper, B. J., & Domingo, R. J. (2007). Measuring the Impact of Professional Accreditation on Student Experiences and Learning Outcomes. *Research in Higher Education*, 48(2), 251-282. <https://doi.org/10.1007/s11162-006-9039-y>

Anexo

Tabla 2. Universidades peruanas vigentes a 2020

<i>Lista de universidades con licenciamiento</i>			
<i>Nº</i>	<i>Nombre de la universidad</i>	<i>Fecha de resolución</i>	<i>Tipo</i>
01	Universidad Autónoma de Ica	13-06-2020	Privada
02	Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima	14-03-2020	Privada
03	Universidad Tecnológica de los Andes	29-02-2020	Privada
04	Universidad Peruana Los Andes	18-02-2020	Privada
05	Universidad Señor de Sipán	03-01-2020	Privada
06	Universidad Privada Norbert Wiener	11-12-2019	Privada
07	Universidad Privada San Juan Bautista	08-11-2019	Privada
08	Universidad Privada Peruano Alemana	06-08-2019	Privada
09	Universidad Tecnológica del Perú	13-06-2019	Privada
10	Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt	12-06-2019	Privada
11	Universidad César Vallejo	12-06-2019	Privada
12	Universidad de Huánuco	06-06-2019	Privada
13	Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI	21-02-2019	Privada
14	Universidad Le Cordon Bleu S.A.C.	16-11-2018	Privada
15	Universidad María Auxiliadora	19-10-2018	Privada
16	Universidad Católica Sedes Sapientiae	13-09-2018	Privada
17	Universidad Continental	11-08-2018	Privada
18	Universidad Autónoma del Perú	30-07-2018	Privada
19	Universidad Jaime Bausate y Meza	17-06-2018	Privada
20	Universidad Peruana Unión	07-06-2018	Privada
21	Universidad Científica del Sur	02-05-2018	Privada
22	Universidad ESAN	10-04-2018	Privada
23	Universidad Privada Antenor Orrego	29-03-2018	Privada
24	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	22-03-2018	Privada
25	Universidad La Salle	19-01-2018	Privada
26	Universidad Católica de Santa María	31-12-2017	Privada
27	Universidad Andina del Cusco	23-12-2017	Privada
28	Universidad Privada de Tacna	30-11-2017	Privada
29	Universidad de Ciencias y Humanidades	21-11-2017	Privada
30	Universidad Privada del Norte	11-11-2017	Privada
31	Universidad Católica San Pablo	22-10-2017	Privada
32	Universidad Marcelino Champagnat	12-10-2017	Privada
33	Universidad San Ignacio de Loyola	08-10-2017	Privada
34	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	06-10-2017	Privada
35	Universidad de San Martín de Porres	11-08-2017	Privada
36	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	03-06-2017	Privada
37	Universidad de Piura	27-01-2017	Privada
38	Universidad Ricardo Palma	31-12-2016	Privada
39	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	15-12-2016	Privada
40	Universidad de Ciencias y Artes de América Latina	12-10-2016	Privada
41	Universidad para el Desarrollo Andino	28-09-2016	Privada

Lista de universidades con licenciamiento

42	Universidad Peruana Cayetano Heredia	27-07-2016	Privada
43	Universidad del Pacífico	27-07-2016	Privada
44	Universidad de Lima	12-07-2016	Privada
45	Pontificia Universidad Católica del Perú	06-07-2016	Privada
46	Universidad de Ingeniería y Tecnología	25-03-2016	Privada
47	Universidad Nacional San Luis Gonzaga		
48	Universidad Nacional Federico Villarreal	11-03-2020	Pública
49	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	05-02-2020	Pública
50	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	28-01-2020	Pública
51	Universidad Nacional del Callao	24-12-2019	Pública
52	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	13-12-2019	Pública
53	Universidad Nacional de Tumbes	03-12-2019	Pública
54	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	12-10-2019	Pública
55	Universidad Nacional Agraria de la Selva	29-08-2019	Pública
56	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	22-08-2019	Pública
57	Universidad Nacional Hermilio Valdizán	26-07-2019	Pública
58	Universidad Nacional de Huancavelica	03-07-2019	Pública
59	Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	02-07-2019	Pública
60	Universidad Nacional de Piura	06-05-2019	Pública
61	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	04-05-2019	Pública
62	Universidad Nacional de San Martín	01-05-2019	Pública
63	Universidad Nacional de Frontera	06-04-2019	Pública
64	Universidad Nacional del Santa	12-03-2019	Pública
65	Universidad Nacional del Centro del Perú	01-03-2019	Pública
66	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo"	15-02-2019	Pública
67	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	01-02-2019	Pública
68	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	01-01-2019	Pública
69	Universidad Nacional Autónoma de Chota	08-12-2018	Pública
70	Universidad Nacional de Ucayali	15-11-2018	Pública
71	Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	19-10-2018	Pública
72	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	27-09-2018	Pública
73	Universidad Nacional de Trujillo	20-09-2018	Pública
74	Universidad Nacional de Cañete	12-09-2018	Pública
75	Universidad Nacional de San Agustín	27-08-2018	Pública
76	Universidad Nacional de Juliaca	26-08-2018	Pública
77	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	14-08-2018	Pública
78	Universidad Nacional de Cajamarca	17-07-2018	Pública
79	Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	29-06-2018	Pública
80	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	21-06-2018	Pública
81	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	13-06-2018	Pública
82	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	01-06-2018	Pública
83	Universidad Nacional de Barranca	24-05-2018	Pública
84	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	04-04-2018	Pública
85	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	23-03-2018	Pública
86	Universidad Nacional de Jaén	14-01-2018	Pública

Lista de universidades con licenciamiento

87	Universidad Nacional de Moquegua	06-12-2017	Pública
88	Universidad Nacional del Altiplano	30-12-2017	Pública
89	Universidad Nacional de Ingeniería	28-11-2017	Pública
90	Universidad Nacional José María Arguedas	02-10-2017	Pública
91	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	17-09-2017	Pública
92	Universidad Nacional Autónoma de Huanta	19-04-2017	Pública
93	Universidad Nacional Agraria la Molina	20-03-2017	Pública

Lista de universidades con licencia denegada

94	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote	17-07-2020	Privada
95	Universidad Peruana del Centro	27-02-2021	Privada
96	Universidad Científica del Perú	08-07-2020	Privada
97	Universidad José Carlos Mariátegui	13-06-2020	Privada
98	Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez	06-03-2020	Privada
99	Universidad Autónoma San Francisco	28-02-2020	Privada
100	Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo	26-02-2020	Privada
101	Universidad Privada San Carlos	14-02-2020	Privada
102	Universidad Seminario Evangélico de Lima	24-01-2020	Privada
103	Universidad Latinoamericana CIMA	22-01-2020	Privada
104	Universidad Politécnica Amazónica	22-01-2020	Privada
105	Universidad Privada de Trujillo	17-01-2020	Privada
106	Universidad Privada Líder Peruana	16-01-2020	Privada
107	Universidad Peruana Las Américas	03-01-2020	Privada
108	Universidad Santo Domingo de Guzmán	30-12-2019	Privada
109	Universidad Alas Peruanas	26-12-2019	Privada
110	Universidad Privada Leonardo Da Vinci	13-12-2019	Privada
111	Universidad Interamericana para el Desarrollo	12-12-2019	Privada
112	Universidad Peruana de Ciencias e Informática	12-12-2019	Privada
113	Universidad Peruana Santo Tomás de Aquino de Ciencia e Integración	06-12-2019	Privada
114	Universidad San Pedro	05-12-2019	Privada
115	Universidad Seminario Bíblico Andino	29-11-2019	Privada
116	Universidad Privada Juan Mejía Baca	14-11-2019	Privada
117	Universidad Privada Autónoma del Sur	14-11-2019	Privada
118	Universidad Peruana Austral del Cusco	08-11-2019	Privada
119	Universidad Ciencias de la Salud	17-10-2019	Privada
120	Universidad Privada SISE	15-10-2019	Privada
121	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	10-10-2019	Privada
122	Universidad Peruana de Oriente	03-10-2019	Privada
123	Universidad Global del Cusco	24-09-2019	Privada
124	Universidad Privada Juan Pablo II	20-09-2019	Privada
125	Universidad Privada de la Selva Peruana	20-09-2019	Privada
126	Universidad de Ayacucho Federico Froebel	13-09-2019	Privada
127	Universidad Privada de Ica	05-09-2019	Privada
128	Universidad Privada de Pucallpa	09-08-2019	Privada
129	Universidad Particular de Chiclayo	25-07-2019	Privada
130	Universidad San Andrés	04-07-2019	Privada

<i>Lista de universidades con licenciamiento</i>			
131	Universidad Privada Arzobispo Loayza	13-06-2019	Privada
132	Universidad Privada Telesup	30-05-2019	Privada
133	Universidad Privada Sergio Bernales	05-04-2019	Privada
134	Universidad Peruana Simón Bolívar	22-02-2019	Privada
135	Universidad Marítima del Perú	18-01-2019	Privada
136	Universidad de Lambayeque	21-12-2018	Privada
137	Universidad Peruana de Investigación y Negocios	29-11-2018	Privada
138	Universidad Peruana de Integración Global S.A.C.	30-10-2018	Privada
139	Universidad Peruana de Arte Orval S.A.C.	18-10-2018	Privada
140	Universidad Nacional Ciro Alegría	13-01-2021	Pública
141	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	20-08-2020	Pública
<i>Instituciones sin actividad</i>			
142	Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho	No Activa	Pública
143	Universidad Autónoma Municipal de Los Olivos	No Activa	Pública

Fuente: Elaborado por los autores con base en SUNEDU (2022).